

ACUERDO Nº43

RECOLETA, 29 MARZO DEL 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por el Memorándum Nº 161 de fecha 21 de Marzo del Sr. Director Secpla (S) Marcelo Madrid Díaz ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE OTORGAR UNA SUBVENCION AL CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL, DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL JOHN LENNON RUT N° 75.948.410-K PERSONALIDAD JURIDICA N° 617 DE FECHA 06 JUNIO DEL 2000 PARA LA REALIZACION DE LA OBRA JESUSCRISTRO SUPERSTAR POR UN MONTO ASCENDENTE A LA SUMA DE \$3.000.000.-

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS.

LA INSTITUCION BENEFICIARIA DEBERA SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO, PREVIO A LA ENTREGA DE LA SUBVENCION"

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Mónica Año Moscoso

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Doña María Inés Cabrera

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar



HNM/pgs.

- Control
- Jurídico
- Secpla
- Centro cultural John Lennon
- D.A.F.
- Dideco
- Archivo
- Secretaria Municipal